SNI
SISTEMA
NACIONAL DE
INVESTIGADORES

La Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores desea señalar al conjunto de miembros del SNI y a los aspirantes a ingreso la necesidad de profundizar el cuidado en los ámbitos seleccionados para la comunicación de los resultados de investigación.

Todos somos testigos de la proliferación de editoriales, revistas y congresos de muy dudosa calidad (“predatorias”) con acceso pago para publicación y que no garantizan procesos de calidad en la revisión y selección del material a publicar.

El SNI, en su vocación por estimular la producción de investigación de calidad, fomenta la comunicación de resultados en ámbitos ampliamente reconocidos. Ello redunda en una realimentación de opiniones de revisores de mayor calidad y en una mayor difusión de los resultados en la comunidad internacional, lo que, a su vez, contribuye a la participación de los investigadores del SNI en el diálogo del conocimiento internacional.

Cuando se publica en estas editoriales, revistas o congresos “predatorios” no se logran los objetivos anteriores y se desmerece el impacto del trabajo de investigación realizado. Las distintas instancias de evaluación del SNI toman en cuenta este aspecto.

Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores